



AYUNTAMIENTO DE GUIJO DE GALISTEO

ANUNCIO de 21 de octubre de 2026 sobre aprobación inicial de la modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento. (2026081798)

"Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, de fecha 20 de octubre del 2026, por la que se aprueba inicialmente expediente de modificación puntual de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Guijo de Galisteo, consistente en la modificación de las condiciones generales y particulares que regulan las edificaciones en suelo no urbanizable o rústico ajustándolas a la LOTUS, se convoca, por plazo de un mes, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente hasta aprobación definitiva".

Guijo de Galisteo, 21 de octubre de 2026. La Alcaldesa, RAQUEL DOMÍNGUEZ RETORTILLO.

• • •